



**RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA**  
**N.° 043 - 2015/SUNAT**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Lima, 06 FEB. 2015

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 005-2014/SUNAT de fecha 10 de enero de 2014, se formalizó la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE – SUNAT;

Que a través de la Resolución de Superintendencia N.° 321-2014/SUNAT se designó al señor Roberto Shimabukuro Morikone como integrante del mencionado Comité en representación de la institución, en su condición de Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien ejerce las funciones de Secretario conforme a lo establecido en el artículo 15° del Estatuto del referido Comité, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 236-2005/SUNAT;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 008-2015/SUNAT se dejó sin efecto la encargatura del señor Roberto Shimabukuro Morikone en el cargo de Intendente Nacional de Recursos Humanos, encargándose en dicho cargo al señor Juan Manuel Flores Saona;

Que en consecuencia, es necesario dejar sin efecto la designación del señor Roberto Shimabukuro Morikone como integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE – SUNAT en representación de la institución, y designar, en su reemplazo, al señor Juan Manuel Flores Saona, quien actualmente ejerce el cargo de Intendente Nacional de Recursos Humanos;

En uso de la facultad conferida por el inciso s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la designación del señor Roberto Shimabukuro Morikone como integrante, en representación de la institución, del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE – SUNAT, quien ejerce las funciones de Secretario de dicho Comité.

**Artículo 2°.-** Designar como integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE – SUNAT, en representación de la institución, al señor Juan Manuel Flores Saona, en su condición de Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien ejercerá las funciones de Secretario de dicho Comité.

Regístrese y comuníquese.



.....  
**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA